



Héctor Aguilar Camín
*“Cambio de régimen si
 el gobierno se sale con la
 suya en el Legislativo” - P. 3*

DÍA CON DÍA

**HÉCTOR
 AGUILAR
 CAMÍN**

hector.aguilarcamin@milenio.com



Dos Congresos, dos países

Si el gobierno se sale con la suya y gana en la poselección las mayorías calificadas del Congreso que no ganó en las urnas (66%), tendremos en México un cambio de régimen político. Un orden constitucional distinto al que conocemos, un cambio histórico.

Pero si el gobierno se queda en el Congreso sólo con la representación que los votantes le dieron (54.7%), no tendrá mayorías suficientes para cambiar la Constitución ni el régimen político.

La elección real de los votantes da-

rá paso a un gobierno poderoso, de potencialidades hegemónicas, pero no a un país constitucional distinto al que tenemos.

La diferencia entre uno y otro Congreso y uno y otro país constitucional es la que puede haber entre una democracia de mayorías dominantes y una democracia que deriva a la autocracia.

Me parece que el gran riesgo en que estamos es que la negociación poselectoral erija un Congreso con mayorías calificadas (66%) para cambiar a su gusto la Constitución, sin necesidad de negociar con las otras fuerzas políticas.

Un Congreso con mayoría absoluta (50+1 en ambas Cámaras) daría lugar a un gobierno fuerte y hegemónico, animal de temer, pero que no nos es desconocido.

En cambio, un Congreso capaz de implantar lo que anuncian las veinte leyes del presidente López Obrador, asumidas por la Presidenta electa, da-

rá a luz a un animal que no conocemos, *un gobierno autocrático legal.*

Esta última posibilidad es una tierra incógnita de poder sin límites ni contrapesos, pues las 20 leyes se proponen, precisamente, suprimirlos.

Trataré de ilustrar en los días que vienen los poderes que quiere para sí el gobierno si tiene un Congreso de mayorías calificadas.

Por lo pronto, insisto en que esas mayorías calificadas no las han entregado los votantes, ni están resueltas aún, por el INE y por el Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El INE tiene 11 consejeros y asignará los puestos en el Congreso. El TEPJF, tiene 5 magistrados y validará o corregirá las asignaciones del INE.

16 personas decidirán si seremos un país de gobierno fuerte o un gobierno autocrático.

Les ha caído en las manos una inmensa responsabilidad histórica. —

La elección real de los votantes daría paso a un gobierno poderoso